



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 52/11 Extraordinaria

En Laja, a 30 de diciembre de 2011, siendo las 9:25 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 52/2011 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada en Sesión de Concejo N° 50/2011 de fecha 21 de diciembre del 2011, Acuerdo N° 196, para autorizar modificar presupuestos por posibles mayores ingresos.

### DESARROLLO:

1.- Informe de Modificación Presupuestaria, mes de diciembre del 2011, del Departamento de Salud Municipal (Prov. 13931), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal de Laja, explica que tienen mayores ingresos por \$ 941.000.-, el que se va a redistribuir en Gastos de Personal.

Sr. Alcalde, señala que se va a distribuir sólo en gastos de personal.

Sra. Alarcón, consulta si es en sueldos.

Sra. Alvial, señala que es para sueldos del personal de planta.

Sr. Sanhueza, expresa porque no va a saldo final de caja.

Sr. Lastra, explica que hay partidas que quedan con saldo negativo lo que se está haciendo es suplementar para que no quede en saldo negativo, recuerda que el presupuesto se estima, se proyecta en un porcentaje el que a veces no se cumple.

Sr. Alcalde, indica que por ejemplo se esperaba un 10% y al ser menor hay que ajustar, si queda, se deja en Saldo Final de Caja, el presupuesto se cierra en enero, cuando venga la Directora de Administración y Finanzas va a pedir que se pueda redistribuir.

**Acuerdo N° 201/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>05</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>941</b>	
	03		De otras Entidades Públicas		
		099	Del Servicio de Salud	941	
			<b>Totales Ingresos</b>	<b>941</b>	<b>0</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación	GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>941</b>	
	01		Personal de Planta	941	
			<b>Totales Gastos</b>	<b>941</b>	<b>0</b>

2.- Memo N° 101 de fecha 30 de diciembre del 2011 de la Directora Departamento de Educación (Prov. 13932), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal de Laja, expone que deben velar porque el saldo quede positivo e incorporar bono de término de conflicto, que se está incorporando al Presupuesto, otras remuneraciones se refiere al personal Asistente de la Educación.

Se está redistribuyendo gastos para cubrir déficit en alimentos y servicios generales, para dejar positivo en todas las partidas, quedan algunos ingresos que va a haber que incorporar al Saldo Final de Caja.

Sr. Jara, observa que se están ingresando M\$ 106.000 y se está gastando M\$ 124.000

Sr. Lastra, indica que se están disminuyendo gastos en M\$ 9.000.-, ahí está la diferencia.

Sr. Urra, consulta si ya se canceló el bono.

Sr. Lastra, confirma, el bono y los sueldos se pagaron el día 22 de diciembre.

Sra. Alarcón, desea saber qué sucede con los uniformes.

Sr. Lastra, indica que se entregaron, con excepción de 03 tallas especiales.

Sra. Alarcón, plantea si por haberles entregado ahora el uniforme, el próximo año se les va a considerar el beneficio.

Sr. Lastra, explica que son presupuestos distintos, está considerado para el próximo año.

Sr. Sanhueza, no aprueba.

Sr. Urra, aprueba, señala que sabiendo que son platas que se están ingresando por un beneficio entregado por Ley.

**Acuerdo N° 202/2011:** Se acuerda por mayoría con 06 votos a favor, del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo y los Sres. Concejales Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme y un voto en contra del Sr. Concejales don Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar la siguiente modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>05</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>106.150</b>	
	03		De otras entidades públicas	106.150	
			003 De la Subsecretaría de	106.150	

		Educación, otras entidades públicas		
		002 Otros aportes	106.150	
		<b>Totales Ingresos</b>	<b>106.150</b>	

Subtítulo	Ítem	Asignación	GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>106.150</b>	<b>0</b>
	01		Personal de Planta	71.140	
	02		Personal a contrata	17.009	
	03		Otras remuneraciones	18.001	
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>
	01		Alimentos y Bebidas	5.000	
	08		Servicios Generales	4.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		9.000
			<b>Totales Gastos</b>	<b>124.151</b>	<b>9.000</b>

3.- Autorización modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Sr. Alcalde, explica que se tiene que tomar el acuerdo que autorice modificar los presupuestos por mayores ingresos.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, indica que es fundamental ya que recién están bajando de tesorería las platas y lo que se ingrese hoy recién es validado mañana.

Sr. Alcalde, señala que le preocupa es por los Proyectos de Sauzalito y otros.

Sr. Sanhueza, consulta si las platas que lleguen van a ser incorporadas al Saldo Final de Caja y se distribuyen a las partidas.

Sra. Ramírez, señala que se tiene que cerrar el Saldo Final de Caja para partir el próximo año con el Saldo Inicial de Caja.

**Acuerdo N° 203/2011:** Se acuerda por unanimidad autorizar modificar presupuestos por posibles mayores ingresos al 31 de diciembre del 2011 y distribución en Cuentas Obligadas, en Presupuesto Municipal, Presupuesto del Departamento de Educación y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Alcalde, señala que hay un punto que la Sra. Arel desea aclarar, referente a la dieta de los Sres. Concejales.

Sra. Ramírez, informa que ha tenido que hacer modificaciones por los viajes que han hecho a capacitación, se tuvo que sacar fondos de don Pedro aparte de los que había autorizado la Sra. Elia, necesita que puedan tomar un acuerdo general que le autorice a hacer los ajustes.

Sr. Alcalde, acota que la idea es que se ordenen para poder ir ajustando.

Sra. Alarcón, señala que nunca ha sabido cuánto es el monto que está destinado a Capacitación.

Sra. Ramírez, indica que se les puede entregar un Informe.

Sr. Alcalde, expresa que es necesario tomar un acuerdo el 2012 para autorizar que pueda sacar de las otras cuentas para ajustar.

Se da término a Sesión de Concejo N° 52/2011 Extraordinaria, a las 9:45 horas.

Karina Sepúlveda Mora  
Secretaria Municipal  
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 52/11 Extraordinaria  
30 de diciembre de 2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 52/2011 Extraordinaria, sin observaciones.